

Capítulo II. La Agricultura en México: Una Perspectiva General.

2.1. Condiciones y Características Generales de la Agricultura en México.

Cualquier análisis de la agricultura en México, debe considerar que una de sus características más importantes es la heterogeneidad que existe dentro del propio sector. En otras palabras, existe una gran polarización dentro del sector agrícola mexicano puesto que prevalece por un lado, la agricultura de *subsistencia* o *tradicional*, donde el “campesino” depende de la lluvia para producir y utiliza mano de obra no asalariada en la producción de sus cosechas; las cuales son utilizadas generalmente para el autoconsumo.¹ Por otro lado, se encuentra la *agricultura comercial*, donde mecanismos de irrigación, mano de obra asalariada y alta tecnología son empleados, y a diferencia de la agricultura de subsistencia, las cosechas se destinan principalmente al mercado para el comercio.² (Ver tabla 3)

Dicha heterogeneidad también se manifiesta en términos regionales, siendo la región norte del país la que, en términos generales, emplea las técnicas agrícolas más desarrolladas y la que “recibe el mayor porcentaje de inversión extranjera (e.g. Sonora y Sinaloa recibieron el 89% del total de ésta en 2004)”.³ La región sur, por su parte, tiene una mayor presencia de agricultores tradicionales y contiene a los estados más pobres (e.g. Chiapas). Esta dualidad puede sugerir que existe un vínculo entre pobreza y agricultura

¹ En adelante, se considera *campesino* al pequeño agricultor, y al *agricultor* como mediano o gran productor.

² “The heterogeneity of the Mexican agricultural sector is reflected in the coexistence of entrepreneurial farmers with peasant or family producers. The latter are rural households engaged jointly in production and consumption of staples, agriculture representing only a part of their “portfolio” of income earning activities. In general, peasant producers have limited land (typically with plots no larger than two to two and one half hectares) and do not have access to irrigation and credit.” J. Edward Taylor et al., “Transition Policy and the Structure of Agriculture in Mexico,” *North American Agri-Food Market Integration*, disponible en: <http://www.farmfoundation.org/naamic/cancun/taylor.pdf>, [accesado el 15 de julio de 2005]:105-106.

³ Timothy A. Wise y Alejandro Nadal, “Los costos ambientales de la liberalización agrícola: El comercio de maíz entre México y Estados Unidos en el marco del NAFTA”, *Globalización y Medio Ambiente: Los costos desde las Américas*, disponible en <http://ase.tufts.edu/gdae/Pubs/rp/wg/NadalyWise.pdf>, [accesado el 23 de julio de 2006]

tradicional; sin embargo, esta relación de causalidad no es tan simple, pues existen una gran cantidad de factores que generan la pobreza o 'ruralidad' (en este caso agrícola). Como afirma Herrera, "no todo lo rural es agrícola, ni todo lo agrícola es rural".⁴ Sin embargo, lo que sí se puede afirmar es que, comparativamente, la situación de marginalidad y pobreza se manifiesta en mayor medida en los pequeños productores agrícolas o 'campesinos', con respecto a los medianos y grandes productores agrícolas comerciales.

La heterogeneidad y polarización que se refleja en los productores y en las regiones agrícolas, se ha intensificado con la apertura comercial a la que se ha sometido dicho sector a través del TLCAN. No obstante, la situación actual de la agricultura en México, no es exclusivamente producto de la apertura comercial, sino también de una serie de factores y circunstancias que se han gestado de manera histórica y que han afectado 'casi permanentemente' al campo mexicano.

2.2 La Situación de la Agricultura en México: Factores Determinantes.

La estructura de tenencia de la tierra, las reformas agrarias mexicanas, la intervención gubernamental en la agricultura y las políticas neoliberales asociadas al sistema capitalista, pueden ser considerados como los factores que más han afectado la situación del agro en México. Si enfocamos nuestro análisis en el siglo XX, tenemos que reconocer que la distribución de la tierra en México ha sido un grave problema para su sector agrícola. La Revolución Mexicana, emprendida principalmente por los campesinos, condujo a una reestructuración en este sentido; pues como resultado de esta, "[l]a

⁴ Francisco Herrera Tapia, "Los paradigmas actuales del desarrollo rural en México", *Observatorio de la Economía Latinoamericana*, disponible en: <http://www.eumed.net/cursecon/ecolat/mx/2004/fht-rural.htm> [accesado el 26 de julio de 2006].

Constitución [de 1917] estableció tres formas diferentes de tenencia de la tierra; privada, pública y social. La propiedad social, fue después subdividida en comunal y en *ejidos*.”⁵

Esta tan particular estructura de propiedad de la tierra (ejidal), está asociada con la formación de pequeñas unidades productoras con derechos de propiedad mal definidos; lo cual a su vez se traduce en limitantes para alcanzar altos niveles de productividad y en dificultades para acceder al crédito, entre otros. Al respecto Wesley Smith comenta que, “the ejido system worked against the emergence of modern, efficient farms, and led instead to the creation of very small farms ...dedicated to subsistence farming”.⁶ Como se muestra en la figura 3, la productividad de la población dedicada a actividades agrícolas en México desde antes de la entrada en vigor del TLCAN se encontraba muy por debajo de aquella presentada por los agricultores en EEUU y Canadá. En este sentido, Hernández complementa la perspectiva de Smith al considerar que las diferencias en la productividad agrícola se deben a la dualidad característica del sector agrícola mexicano.⁷

Aunado al problema de tenencia de la tierra, las políticas gubernamentales que se implementaron durante la mayor parte del siglo XX, constituyen otro factor que ha contribuido a la enorme polarización que prevalece dentro del sector agrícola mexicano. (Ver tabla 4) La anterior afirmación se sustenta en el hecho de que como Corona nos recuerda a pesar de que, durante el proceso de industrialización vía sustitución de

⁵ U.S Library of Congress, “Land Tenure,” in *World Encyclopedia*, disponible en: <http://encyclopaedic.net/world/mexico/70.php> [accesado el 13 de marzo de 2006] Sobre el ejido, véase Hermann Von Bertrab, *Negotiating NAFTA: A Mexican Envoy's Account*, 54. “The ejido is a peculiar kind of communal property that originated from the Indian culture and was later preserved and developed by the Spanish government.” Hermann Von Bertrab, *Negotiating NAFTA: A Mexican Envoy's Account*, The Washington Papers, (Washington: Center for Strategic and International Studies, 1997),54. (Traducido del inglés).

⁶ Wesley R. Smith, Salinas Prepares Mexican Agriculture for Free Trade, *The Heritage Foundation*, Backgrounder #914, 1992. www.heritage.org/Research/TradeandForeignAid/BG914.cfm

⁷ Enrique Hernández Laos, “Diferenciales de Productividad entre México, Canadá y Estados Unidos”, Cuadernos de Trabajo No. 5, Secretaría de Trabajo y Previsión Social (1994): 42. Citado en “Evaluación integral de los impactos e instrumentación del capítulo agropecuario del TLCAN”, por José Romero y Alicia Puyana, 7.

importaciones (1940-1970), el sector agrícola fue el principal proveedor de recursos para el sostenimiento de dicho modelo de desarrollo, el gobierno subestimó su importancia y no otorgó los apoyos ni los incentivos necesarios para su crecimiento.⁸

Por su parte, Philip Oxhorn hace la observación de que “Mexico began implementing programs of targeted assistance in the late 1970’s, as part of its effort to contain the political consequences of its emerging socioeconomic problems.”⁹ En términos generales, la intervención gubernamental en la agricultura durante la primera parte del siglo XX y hasta finales de los 70, estuvo caracterizada por subsidios agrícolas, comercialización de los productos y proteccionismo para garantizar una ‘competencia justa’ para esta actividad, entre otros. Sin embargo, a pesar de la enorme participación del Estado en el sector, la situación de los agricultores y campesinos no mejoró de manera significativa durante las décadas posteriores al período de industrialización vía sustitución de importaciones. En este sentido, Hermann comenta que los subsidios otorgados y los controles de precios que ha ejercido el gobierno, “han creado beneficios artificiales para algunos cultivos, miseria en otros e incertidumbre para todos”.¹⁰ Dicho en otras palabras, a pesar de que los programas de ayuda hacia la agricultura han tenido el objetivo de mejorar el desempeño del sector, los efectos han sido mucho menos prometedores que los que se esperaban. De tal forma que el resultado más relevante es probablemente el que se señaló anteriormente: una mayor polarización dentro del sector.

En síntesis, a partir del análisis anterior podemos inferir que, después de la Revolución Mexicana y durante la mayor parte del siglo XX los agricultores adquirieron un

⁸ Véase Miguel Ángel Corona Jiménez, *Para entender la economía mexicana*, (Universidad Iberoamericana: Puebla), 2001; 30.

⁹ Philip Oxhorn, “Is the Century of Corporativism Over?: Neoliberalism and the Rise of Neopopulism,” en *What Kind of Democracy? What Kind of Market?*, por Philip D. Oxhorn y Graciela Ducatenzeiler eds., (Pennsylvania: The Pennsylvania University Press, 1998), 206.

¹⁰ Hermann Von Bertrab, *Negotiating NAFTA: A Mexican Envoy’s Account*, 55. (Traducido del inglés)

rol ‘pasivo’ en cuanto al desarrollo del sector, pues el Estado ejercía un rol *casi* ‘monopolizador’ en la gestión agrícola.¹¹ Por ejemplo, Taylor, Yuñez-Naude y Paredes comentan la importancia que tuvo la Compañía Nacional de Subsistencia Popular en términos de intervención gubernamental en la agricultura:

Before the reforms of the 1980s, the Company’s programs involved eleven agricultural field crops (termed basic crops): barley, beans, copra, maize, cotton, rice, sesame, sorghum, soybeans, sunflower, and wheat. By supporting prices for the producers of these crops by processing, storing, and distributing the crops, and by regulating trade through direct imports, CONASUPO exacted control over an important component of Mexico’s food chain.¹²

Así mismo, si recordamos que para los años 80, después de la crisis de 1982, se estaban implementando grandes reformas estructurales en la economía mexicana (tabla 4); podemos decir que uno de los objetivos primordiales del Estado mexicano consistió en modernizar la agricultura. Por tanto, con el objetivo de introducir a México en la economía global, junto con la intención de modernizar al país, “[i]n 1991 Salinas announced a constitutional reform of the *ejido* and land distribution systems intended to overcome the low productivity resulting from the fragmentation of *ejido* farming units.”¹³

Adicionalmente, con el propósito de disminuir el rol del gobierno en la economía, como lo sugería el neoliberalismo, durante los años siguientes y hasta la actualidad se han creado nuevos programas, donde básicamente los subsidios se reducen y cubren sólo a algunos de los productores. La tabla 5 incluye un resumen de los principales programas de apoyo a la agricultura como lo son ASERCA, PROGRESA, PROCAMPO etc...¹⁴ No es objeto de este trabajo profundizar en los detalles de cada uno de los programas

¹¹ Con esto no se quiere argumentar que ‘agentes’ diferentes al estado, no tuvieran ninguna injerencia en la agricultura en México. Más bien, lo que se quiere inferir es que la participación de agentes diferentes al Estado, en lo que a la agricultura se refiere, se ha modificado y continúa en un proceso de cambio.

¹² J. Edward Taylor et al., “Transition Policy and the Structure of Agriculture in Mexico”, 87.

¹³ “Agricultura”, *All Reference*, (2006), disponible en: <http://reference.allrefer.com/country-guide-study/mexico/mexico65.html> [accesado el 19 de julio de 2006]

¹⁴ J. Edward Taylor et al., “Transition Policy and the Structure of Agriculture in Mexico,” 87.

gubernamentales; más bien lo que se busca analizar es la manera en la que dichos programas en conjunción con la apertura comercial han afectado (beneficiado) al sector. En este sentido, se puede decir que el TLCAN, como parte de las políticas neoliberales que se han aplicado en México desde 1980, ha sido un factor determinante para la situación a la que se enfrenta actualmente la agricultura en México. Como se verá más adelante, los efectos diferenciados de dicho acuerdo en el agro mexicano, ha generado que los agricultores y campesinos se vean en la necesidad de afrontar los retos que la apertura comercial les ha impuesto a través de nuevas formas de participación, organización y articulación en términos económicos, políticos y sociales.

2.2.1 Nuevos Retos para la Agricultura Mexicana: La Inserción al TLCAN.

Aunado a la estructura de tenencia de la tierra y a las políticas gubernamentales la agricultura mexicana ha tenido que insertarse a los procesos de reestructuración global, al ser incluida en el TLCAN. Por tanto, si regresamos a las ideas de Friedberg con respecto a los efectos diferenciados que la integración comercial puede generar en los países podemos inferir que es muy probable que un acuerdo comercial como el TLCAN haya intensificado la polarización entre regiones y dentro del sector agrícola en México. En este sentido, es como podemos insertar en el análisis la manera en la que el TLCAN como un proyecto de integración comercial ‘formal’, se ha traducido en un mecanismo de transformación social y en la generación de ‘nuevos regionalismos’.¹⁵

¹⁵ “New regionalism – a range of formal/ informal mid-level triangular relations among not only states but also non state actors - is a central aspect of the ‘new’ inter- or transnational relations.” Fredrik Soderbaum, “Introduction: Theories of New Regionalism”, en *Theories of New Regionalism*, por Frederik Soderbaum y Timothy M. Shaw eds. (Basingstoke: Palgrave Macmillan, 2003), 1.

Durante la década de los 80, y después de seguir un modelo de desarrollo caracterizado por el proteccionismo y una alta participación del Estado en la economía, el gobierno mexicano aplicó una serie de medidas que le permitieran obtener estabilidad macroeconómica e insertarse a la economía global.¹⁶ (Ver tabla 4). Así, las reformas adoptadas por el gobierno mexicano, aunadas al interés de los Estados Unidos por tener una política regional más activa,¹⁷ condujeron a ambos países a firmar un Tratado de Libre Comercio, que entraría en vigor el 1 de enero de 1994. Dicho acuerdo manifestaba nuevas alternativas para obtener mayores oportunidades de crecimiento.¹⁸ Al respecto, vale la pena citar las ideas de Carter, Martin y Peterson quienes de manera interesante afirman que:

NAFTA aimed to liberalize trade and investment among Canada, Mexico and the United States. This regional trade agreement was expected to have a number of beneficial effects, including promoting economic efficiency throughout North America and reducing the cost of production for goods and services. With more trade and investment, the economies of all three countries were expected to grow faster, resulting in more jobs and higher incomes.¹⁹

De manera relacionada, Puyana y Romero mencionan que entre los principales objetivos relacionados a la agricultura que se pretendían lograr a partir del TLCAN desde la perspectiva mexicana estaban;

garantizar el acceso libre de los productos mexicanos a los mercados de Canadá y los Estados Unidos; asegurar una transición con plazos suficientemente largos para permitir el ajuste equilibrado del sector; brindar certidumbre y un horizonte de planeación de largo plazo al productor; asegurar el acceso de los productores a los insumos en condiciones de competitividad internacional; garantizar el derecho a establecer un sistema moderno de apoyos directos que sustituya a los otorgados a través de mecanismos de protección comercial; procurar términos de intercambio que propiciaran un cambio a cultivos o actividades que generaran mayor ingreso para

¹⁶ Susan Kaufman Purcell, "The New U.S. Mexico Relationship," 105.

¹⁷ Véase Isidro Morales, "The governance of global issues through regionalism. NAFTA as an interface between multilateral and North-South policies".

¹⁸ Como Smith sugiere, uno de los objetivos del NAFTA "was to create a market of some 360 million people with a combined output of \$6 trillion-somewhat larger than that of the European Union." Carl E. Smith, *Inevitable Partnership: Understanding Mexico-U.S. Relations*, (Colorado: Lynne Rienner Publishers, 2000), 192.

¹⁹ Colin Carter, Philip Martin y Alix Peterson Zwane, "Trade and North American Agriculture: Assessing NAFTA at 12," *Update Agricultural and Resource Economics*, Gianinni Foundation. Vol 9. No. 2, (Nov-Dic 2005) disponible en http://www.agecon.ucdavis.edu/uploads/update_articles/v9n2_1.pdf [accesado el 15 de julio de 2006]

el productor; y crear mecanismos operativos que elimin[aran] la discreción en la administración de medidas sanitarias y fitosanitarias.²⁰

No obstante, a pesar de los grandes beneficios que se estimaban que generaría dicho acuerdo; éste se realizaría entre tres países, de entre los cuales, México era el menos desarrollado y el que por tanto, enfrentaba mayores vulnerabilidades ante la apertura comercial.

2.3. El TLCAN: ¿Una Amenaza o una Oportunidad para la Agricultura Mexicana?

2.3.1. El TLCAN y la Agricultura.

Uno de los debates más importantes durante las negociaciones del TLCAN fue precisamente aquel relacionado con la agricultura y los efectos que dicho acuerdo podría generar en este sector.²¹ Como Bertrab acertadamente afirma, “[n]o one should be surprised that agriculture [is] one of the most difficult issues to deal with [since]...in all countries agriculture is the most protected of economic activities ... After all [it] represent[s] the country’s traditions and provide[s] its basic needs.”²² Reconociendo la importancia económica y social del sector agrícola mexicano, el Presidente Salinas de Gortari negoció una liberalización gradual para los cultivos que consideraba ‘más sensibles’,²³ de tal forma que se implementaron ciertas medidas para “proteger” a los productores ‘más vulnerables’ en términos de competitividad. Para ello, se establecieron una serie de cuotas máximas de importación para ciertos productos y una liberalización en diferentes momentos de los

²⁰ José Romero y Alicia Puyana, “Evaluación integral de los impactos e instrumentación del capítulo agropecuario del TLCAN”, 15.

²¹ Véase Rita Schwentesius Rindermann, y Miguel Ángel Gómez Cruz, “El Sector Agroalimentario de México ante el TLCAN,” disponible en http://www.uady.mx/sitios/veterina/ofacad/curso_protropico/material/articulos/1_Crisis/Doc/el_sector_agroecologico.pdf, [accesado el 24 de julio de 2006]: 2.

²² Hermann Von Bertrab, *Negotiating NAFTA: A Mexican Envoy's Account*, 52.

²³ “México calificó como bienes sensibles el maíz y el frijol, para EEUU fue el jugo de naranja y el azúcar”. Cámara de Diputados, “La liberalización y el comercio intra-regional agrícola de México con los países que integran el TLCAN”, Secretaría de Investigación y Análisis: División de Economía y Comercio, disponible en: <http://www.diputados.gob.mx/cedia/sia/se/SIA-DEC-ISS-03-02.pdf> [accesado el 5 de enero de 2007]: 2.

productos agrícolas, “a través de la derogación de todas las barreras arancelarias y la reducción de las no-arancelarias”;²⁴ hasta alcanzar una liberalización completa en el año 2008.²⁵ (Ver tabla 6) Sin embargo, durante las negociaciones del acuerdo comercial las voces de los pequeños y medianos agricultores no fueron escuchadas, ni sus propuestas requeridas; lo cual generó descontento y muy probablemente un sentimiento de exclusión por parte del Estado en los productores agrícolas.

2.3.2 Análisis Comparativo entre el Sector Agrícola Mexicano y el Estadounidense.

Si queremos entender la manera en la que el TLCAN ha impactado al agro en México, y sobre todo a los actores involucrados en esta actividad, es necesario conocer las condiciones bajo las cuales se inserta el sector en el acuerdo comercial. Partiendo del hecho de que la mayor parte del comercio agrícola mexicano se realiza con Estados Unidos²⁶, vale la pena hacer una comparación general entre la situación de la agricultura en ambos países.²⁷ Como acertadamente afirman Gómez y Schwentesius, “...las asimetrías [entre los dos países] explican en gran medida el impacto negativo que ha tenido el TLCAN sobre el

²⁴ Rita Schwentesius Rindermann, y Miguel Ángel Gómez Cruz, “El Sector Agroalimentario de México ante el TLCAN”, 2. La eliminación de las barreras no arancelarias se realizarían “...a través de la conversión a sistemas arancel-cuota o bien a aranceles. El sistema arancel-cuota busca suavizar la transición de los productos sensibles a la competencia de las importaciones”. Cámara de Diputados, “La liberalización y el comercio intra-regional agrícola de México con los países que integran el TLCAN”, 3.

²⁵“Under NAFTA, Mexico has eliminated nearly all import tariffs and tariff-rate quotas on agricultural products from the United States ... the only U.S. agricultural exports subject to tariffs or tariff-rate quotas are corn, sugar, dry beans, chicken leg quarters, and non-fat dry milk.” “Mexico”, *Foreign Trade Barriers*, disponible en: http://www.ustr.gov/assets/Document_Library/Reports_Publications/2004/2004_National_Trade_Estimate/2004_NTE_Report/asset_upload_file31_4781.pdf, [accesado el 10 de junio de 2006]: 329.

²⁶ Embajada de los Estados Unidos, “Respuesta a críticas contra la política agrícola de EUA y el TLCAN”, (5 de diciembre de 2002), disponible en: <http://www.usembassy-mexico.gov/boletines/sp021205realidadesTLC.html> [accesado el 24 de julio de 2006]

²⁷ Lejos de pretender realizar un análisis profundo de la agricultura de los países miembros del TLCAN esta sección muestra las características principales de la agricultura en México en comparación con Estados Unidos en la actualidad.

sector agropecuario.”²⁸ (Las tablas 7, 8 y 9 muestran datos correspondientes a las condiciones agrícolas de los tres países miembros del TLCAN).

Dentro de las principales disparidades en los sectores agrícolas de los países miembros del TLCAN que pueden haber generado los efectos diferenciados del TLCAN en la agricultura en México, destacan los siguientes. En primer lugar, la superficie agrícola en México es mucho menor que la estadounidense; segundo, el acceso al agua, y la tecnología empleada también es menor en México con respecto a sus otros dos socios comerciales (filas 2-5 de la tabla 7). Aunado a lo anterior, la agricultura en México tiene una mayor contribución a la producción agregada del país en relación con EEUU; por tanto muchos más empleos dependen de la agricultura en México en comparación con EEUU. (Ver tablas 8 y 9).²⁹ Además, y de gran importancia, es la diferencia en los subsidios agrícolas en ambos países, mismos que han sido en promedio 263 dólares per-cápita menos en México entre 1999 y 2002. Estas diferencias se han incrementado después de la Ley Agrícola Estadounidense de 2002; ante lo cual Zahniser comenta que, “[t]he United States and Canada provide a much larger portion of their agricultural support in the form of budgetary payments to producers than does Mexico”.³⁰ (Ver tabla 10) Entonces, se puede suponer que estas diferencias han implicado grandes desventajas para los pequeños productores

²⁸ Rita Schwentesius Rindermann, y Miguel Ángel Gómez Cruz, “Impacto del TLCAN en el sector agroalimentario”, disponible en http://www.laneta.apc.org/rmalc/documentos/impacto_agro.pdf [accesado el 24 de julio de 2006]

²⁹ Carter, Martin y Peterson sugieren que; “[t]rade liberalization means change, and many of the changes expected as a result of freer trade and investment were in Mexican agriculture.” Colin Carter, Philip Martin and Alix Peterson Zwane, “Trade and North American Agriculture: Assessing NAFTA at 12,” 2. Harrington afirma que “Mexican agriculture is a much more significant factor in the Mexican economy than U.S. agriculture is in the U.S. economy... and so in Mexico more employments depend on agriculture than in the United States.” John Harrington, “U.S. - Mexico Agriculture: A Trade Success Story”, *United States-Mexico Chamber of Commerce*, (1996), disponible en <http://www.usmcoc.org/n8.html> [accesado el 15 de julio de 2006]

³⁰ Steven Zahnizer, Ed Young y John Wainio, “Recent Agricultural Reforms in North America,” *Electronic Outlook Report from the Economic Research Service*, (2005), disponible en: <http://www.ers.usda.gov/publications/WRS0503/wrs0503.pdf> [accesado el 18 de julio de 2006]: 3.

mexicanos, que además de la baja productividad y competitividad han recibido durante los últimos años mucho menos ayuda por parte del gobierno que la contraparte estadounidense. Al respecto, D'Audley et al., comentan que "...las exportaciones subsidiadas de granos, tales como el maíz [por parte de EEUU y la UE], han deprimido los precios agrícolas en México. Los pobres en el campo han cargado con el peso del ajuste del TLCAN y han sido forzados a adaptarse sin el apoyo adecuado del gobierno".³¹

Otra diferencia sustancial entre los sectores agrícolas de ambos países tiene que ver con las cuestiones estructurales derivadas de los sistemas de propiedad de la tierra, pues la estructura de tenencia de la tierra en México ha generado la existencia de un alto porcentaje de 'pequeños agricultores'. "According to a study conducted by Mexico's National Agricultural Council, the country has more than 90,000 farmers and agribusinesses, of which all but 2% are classified as small or 'micro'."³² En síntesis, a partir del análisis anterior podemos inferir que las diferencias sustanciales en los sectores agrícolas mexicano y estadounidense radican principalmente en las disparidades en productividad, tecnología, y subsidios por mencionar algunos.

2.4 La Agricultura Mexicana Después del TLCAN.

Al analizar las relaciones entre Estados Unidos y México en materia agrícola, dentro del marco del TLCAN, se debe considerar que existen ciertos productos donde los países compiten directamente; mientras que existen otros en los cuales cada país presenta ventajas comparativas con respecto a sus demás socios comerciales. Como Harrington puntualiza,

³¹ Citado en "Evaluación integral de los impactos e instrumentación del capítulo agropecuario del TLCAN", por José Romero y Alicia Puyana, 53.

³² Elaina Olson, "Mexico: Market Overview," *Agriculture, Food and Rural Development*, (2005), disponible en: [http://www1.agric.gov.ab.ca/\\$department/deptdocs.nsf/all/trade7621](http://www1.agric.gov.ab.ca/$department/deptdocs.nsf/all/trade7621) [accesado el 10 de junio de 2005]

“[t]he United States has a comparative advantage in grain production, animals, animal products, and oilseeds ... [while] Mexico has a comparative advantage in vegetables, fruits and beverages.”³³ En este sentido, se ha argumentado que la complementariedad entre ambos países ha permitido que estos se beneficien del libre comercio al tener acceso a ciertos productos a menores precios que los que enfrentarían en ausencia de éste. Link y Crawford, aseveran al respecto que:

International trade reflects complementary relationships between trade partners that make commerce mutually beneficial. U.S. - Mexico agricultural trade is no exception. The pattern of agricultural trade reflects production advantages in both countries arising, for example, from differences in costs or resources.³⁴

No obstante, la afirmación de Link y Crawford parece muy general para poder reflejar la realidad. Es decir, si bien es cierto que una pequeña parte del sector se ha beneficiado con el TLCAN (e.j. productores de frutas y hortalizas, legumbres congeladas) existe otra mucho más significativa que ha resultado menos favorecida (e.j. pequeños agricultores de productos no tradicionales).³⁵ Este efecto diferenciado, obedece presumiblemente a dos factores relacionados con la estructura del pequeño y mediano agricultor: la falta de competitividad y/o la imposibilidad de insertarse al mercado (interno o externo) debido a los retos impuestos por el proceso de integración comercial.

Como se detalla a profundidad en el siguiente capítulo, a pesar de que las exportaciones agrícolas mexicanas aumentaron como consecuencia del TLCAN,³⁶ México

³³ John Harrington, “U.S. - Mexico Agriculture: A Trade Success Story”.

³⁴ John Link y Terry Crawford, “Agricultural trade - big business for U.S. & Mexico-U.S. Dept. of Agriculture, Economic Research Service Report”, *Agricultural Outlook*, (marzo, 1992), disponible en: http://www.findarticles.com/p/articles/mi_m3778/is_1992_March/ai_12092432 [accesado el 13 de julio de 2006]

³⁵ Rita Schwentesius Rindermann, y Miguel Ángel Gómez Cruz, “El Sector Agroalimentario de México ante el TLCAN”, 3.

³⁶ Véase “U.S. Trade Official To Meet with Mexican, Canadian Counterparts”, *The Embassy of the U.S. Ontario Canada*, (2006), disponible en http://canada.usembassy.gov/content/textonly.asp?section=can_usa&subsection1=trade&document=trade_nafta_032206 [accesado el 19 de julio de 2006]. “NAFTA has been good for Mexican agriculture. Trade growth has been remarkably balanced with U.S. agricultural exports to

ha mantenido una balanza comercial agrícola deficitaria durante gran parte del período que abarca desde la inclusión al TLCAN hasta la fecha.³⁷ (Ver tabla 11) Así mismo, es relevante recalcar que gran parte de sus importaciones están constituidas por granos, principalmente maíz; lo cual es preocupante si consideramos que “[e]l maíz es el cultivo más importante de México, [pues] cerca de 3 millones de productores, en su mayoría campesinos, con parcelas menores a 5 hectáreas, producen anualmente más de 18 millones de toneladas de maíz”.³⁸ Este hecho evidencia a su vez, la necesidad de implementar medidas que permitan a los agricultores mexicanos asegurar su subsistencia y la soberanía alimentaria del país.(Ver tablas 12 y 13)

En síntesis, realizar una evaluación general de los efectos del tratado en la agricultura mexicana sería muy aventurado. Sin embargo, es posible afirmar que, a pesar de que el TLCAN ha tenido efectos diferenciados en la agricultura mexicana, gran parte de los agricultores mexicanos (en su mayoría tradicionales) se encuentran en una situación de desventaja frente a sus competidores estadounidenses. Aunado a esto, como afirman Yúñez Naude y Barceinas, las condiciones en las que toman las decisiones los agricultores mexicanos no son las mismas que las que prevalecían antes del TLCAN, (e.g. “los precios de los bienes importables han disminuido”).³⁹ Con la afirmación anterior, lo que se quiere plantear es que, dadas las condiciones de la agricultura mexicana, el TLCAN ha generado

Mexico increasing \$5.7 billion and U.S. agricultural imports from Mexico increasing \$5.6 billion during the last twelve years.” “U.S. Trade Official To Meet with Mexican, Canadian Counterparts”.

³⁷ Rita Schwentesius Rindermann, y Miguel Ángel Gómez Cruz, “El Sector Agroalimentario de México ante el TLCAN”, 6.

³⁸ CGT Chiapas, “Declaración ‘Maíz, soberanía alimentaria y Terminador’ ”, *Encuentro Campesino*. (14 marzo 2006), disponible en http://www.cgtchiapas.org/article.php3?id_article=413 [accesado el 25 de julio de 2006]

³⁹ Antonio Yúñez Naude y Fernando Barceinas, “El TLCAN y la Agricultura Mexicana”, 26.

muy probablemente incrementos en las desigualdades sociales y económicas en México.⁴⁰ Por tanto, es posible afirmar que el TLCAN, aunado a otras políticas neoliberales como la reducción del Estado, han funcionado como una especie de catalizadores que han generado que la sociedad se transforme y hasta cierto punto se reconfigure para responder a estos cambios buscando adaptarse. Indudablemente, los más beneficiados con el TLCAN han sido los grandes productores agrícolas y las empresas transnacionales que forman parte de este sector; el crecimiento de las operaciones de Grupo Industrial Bimbo, Kraft, McCain Foods constituyen algunos ejemplos de empresas que se han beneficiado de la integración regional que se ha producido a partir del TLCAN. “Today, these conglomerates outsource many operations that take advantage of differences in production cost across member countries and to enhance their ability to respond to the demands of the enlarged continental market”.⁴¹ No obstante, es necesario analizar hasta qué punto los exportadores agrícolas de México se encuentran exentos de vulnerabilidades en la interrelación comercial con EEUU, como se analiza a continuación.

2.4.1. Comercio Agrícola y Sincronización en el Contexto del TLCAN.

Tal y como se estableció en la sección anterior, el TLCAN ha generado que haya ganadores y perdedores dentro del sector agrícola mexicano. Sin embargo, valdría la pena preguntarse si ¿los ‘ganadores’ en el TLCAN se encuentran exentos de vulnerabilidades generadas por los procesos de integración? O dicho en otras palabras, ¿hasta qué punto la integración comercial en la agricultura ha conducido al sector a sincronizarse con la

⁴⁰ Janet Ruiz y José Martínez, “El caso del TLCAN en el campo mexicano”, *Ecoportal.net*, (20 de febrero de 2006), disponible en <http://economia.ecoportal.net/content/view/full/57746> [accesado el 5 de agosto de 2006]

⁴¹ Thomas Vollrath, “Gauging NAFTA’s Success and Confronting Future Challenges”, 7.

economía estadounidense o con su sector agrícola y en qué medida se ha vuelto más (menos) vulnerable a las modificaciones en la economía de este país? Aún más ¿qué implicaciones traería dicha sincronización para la soberanía alimentaria de México y para la competitividad de su sector agrícola exportador?

Las preguntas anteriores cobran más relevancia si consideramos que en la actualidad la productividad del sector agrícola con relación a los demás sectores de la economía mexicana es la más baja.⁴² Por tanto, tomando en cuenta este precedente, es necesario regresar a las ideas de Link y Crawford con relación a las ventajas que se derivan de la integración dependiendo del tipo de comercio que se desarrolle. Como se mencionó anteriormente, dichos autores sugieren que la complementariedad en la producción de EEUU y México ha permitido a ambos países beneficiarse del TLCAN en esta materia. No obstante, el argumento de Link y Crawford es debatible, debido a que si bien existen productos en los que dichos países se complementan, también existen otros en los que compiten. De esta manera, es importante aclarar que dependiendo del tipo de comercio que realicen ambos países serán las implicaciones económicas que se generen.

Con relación a lo anterior, es importante señalar que a partir de 1975 cuando Grubel y LLOYD introdujeron en el análisis del comercio internacional las bases teóricas del comercio intra-industrial, quedó claro que la relación entre comercio y ventajas comparativas derivadas de la diferencia en factores productivos no es tan clara.⁴³ “El

⁴² José Romero y Alicia Puyana, “Evaluación integral de los impactos e instrumentación del capítulo agropecuario del TLCAN”, 25.

⁴³ Con respecto al comercio: “[e]s corriente dividir los flujos comerciales en dos grandes grupos: intraindustrial (CII) e interindustrial (CIE). El comercio intraindustrial se refiere al intercambio de mercancías de la misma rama productiva”. Mario Márcio Oliveira, “El comercio agrícola de la Unión Europea y sus condicionantes estructurales”, Tesis Doctoral, Universidad Complutense de Madrid, (2003), disponible en: [http://www.comerciomodesto.info/PDFs/Cap%C3%ADtulo%207/Oliveira%20\(2003\)%20-%20Tese%20Com%C3%A9rcio%20Agr%C3%ADcola%20%20Cap%C3%ADtulos%20II-3.pdf](http://www.comerciomodesto.info/PDFs/Cap%C3%ADtulo%207/Oliveira%20(2003)%20-%20Tese%20Com%C3%A9rcio%20Agr%C3%ADcola%20%20Cap%C3%ADtulos%20II-3.pdf) [accesado el 5 de enero de 2007]: 3.

enfoque tradicional define el comercio intra-industrial como el intercambio de productos substitutivos entre sí, y se explica por la diferenciación de producto y los rendimientos crecientes... [Así mismo] los efectos de este tipo de comercio serán notablemente distintos a los del comercio inter-industrial...”⁴⁴

Ahora bien, así como el tipo de comercio genera diferentes efectos e implicaciones para los países, sectores económicos y regiones, también tiene consecuencias para la sincronización económica. En este sentido, vale la pena citar a Lederman y Jaramillo para esclarecer la relación entre el tipo de comercio y la sincronización:

Desde una perspectiva teórica, el impacto de la integración comercial en la sincronización de los ciclos económicos no queda muy claro, ya que el incremento comercial puede resultar en ciclos económicos que convergen o divergen: si la integración resulta en una mayor interacción comercial entre las industrias como parte de un proceso de especialización, entonces es posible que los ciclos económicos se vuelvan menos similares a medida que los choques específicos de ciertas industrias se convierten en los responsables de la reestructuración de los ciclos comerciales; por otro lado, si la integración comercial resulta en porcentajes más altos de comercio dentro de las industrias, los ciclos comerciales se volverán más similares, puesto que los choques de industrias específicas afectan a los socios comerciales de forma similar.⁴⁵

El argumento de Tejada deja claro que si el comercio se da de manera intra-sectorial es muy probable que exista una sincronización entre los sectores de los países que experimentan la integración comercial. El argumento de Tejada se torna relevante para el sector agrícola mexicano y su integración con el estadounidense, si tomamos en cuenta que, como Puyana y Romero enfatizan, “México enfrenta [en el comercio agrícola con EEUU] por una parte complementariedad y, por la otra competitividad (en el sentido de que produce lo mismo a precios relativos diferentes)”.⁴⁶ De tal forma que, siguiendo el razonamiento de dichos autores, es probable que exista una sincronización agrícola en

⁴⁴ Mario Márcio Oliveira, “El comercio agrícola de la Unión Europea y sus condicionantes estructurales”, 3.

⁴⁵ C. Felipe Jaramillo, y Daniel Lederman, “Capítulo VI. Implicaciones Macroeconómicas del CAFTA-RD”, en El CAFTA-RD: Desafíos y Oportunidades para América Central, *Banco Mundial*, (Agosto 2005 [accesado el 22 de Marzo de 2006]): disponible en: <http://lnweb18.worldbank.org/LAC/LAC.nsf/ECADocByUnid2ndLanguage/3D4B4F71AE8214FE8525702D00710E58?Opendocument>, 189.

⁴⁶ José Romero y Alicia Puyana, “Evaluación integral de los impactos e instrumentación del capítulo agropecuario del TLCAN”, 15.

aquellos sub-sectores en donde México es competitivo debido a la posible existencia de comercio intra-industrial. Aún más, dichos autores aportan más evidencia que conduce a pensar que existe comercio intra-industrial en la agricultura cuando afirman que: “[a partir del TLCAN] es notorio el cambio en la estructura de las exportaciones [mexicanas], en la cual se han fortalecido las agroindustriales, las que tienen un mayor valor agregado nacional. No obstante, las importaciones de este sector también han crecido”.⁴⁷

Entonces, siguiendo la argumentación de Tejada el comercio intra-industrial en la agricultura generará muy probablemente sincronización entre los sectores agrícolas de México y EEUU y con ello las consecuencias asociadas a este fenómeno. No obstante, sería muy aventurado atribuir la sincronización únicamente a este factor; en otras palabras no es adecuado afirmar la existencia de sincronización sin realizar un análisis cauteloso, puesto que hay que tomar en cuenta que en México a diferencia de otros países latinoamericanos (e.j. Argentina), el potencial exportador no se encuentra sustentado en el sector agrícola debido a la ausencia de ventajas comparativas generalizadas dentro del sector en comparación con otras esferas de la producción en México tales como la manufactura.⁴⁸ Por otra parte, es importante señalar que autores como Torres y Vela sugieren que la integración comercial *per se* puede generar el fenómeno de la sincronización independientemente del tipo de comercio que se desarrolle.

Entonces, por un lado no es evidente que el sector agrícola mexicano se encuentre sincronizado con la economía estadounidense o con su sector agrícola; por otro, no está claro si para el caso de la agricultura el tipo de comercio sea un determinante para la

⁴⁷ José Romero y Alicia Puyana, “Evaluación integral de los impactos e instrumentación del capítulo agropecuario del TLCAN”, 62.

⁴⁸ Véase Liliana Iriarte et al., “El comercio intraindustrial agroalimentario argentino en la década de los noventa”, *Agroalimentaria*, Vol. 15., No 15 (julio 2002).

sincronización. El siguiente capítulo realiza un análisis estadístico detallado con respecto al comercio agrícola entre México y EEUU e incluye el estudio que permite verificar la existencia de sincronización.